



RESOLUCIÓN No. 087

26 de abril de 2022

Por la cual se adjudica una **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** conforme a la INVITACIÓN PÚBLICA N°020 de 2022 adelantada por la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN No. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,

CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar la persona para la ejecución de las actividades a desarrollar conforme el proceso de Invitación Pública No. 020 de 2022, el 18 de abril de 2022, la Universidad de Pamplona, dio inicio al proceso.
2. Que, conforme al cronograma el participante habilitado y que surtió todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N° 020 de 2022 para el perfil requerido, fue el siguiente:

PERFIL: HERNEL ANTONIO BAUTISTA GUERRERO.

3. Que, el día 20 de abril de 2022 se realizó la verificación de los documentos allegados por el participante y el día 22 de abril de 2022 se habilitó para seguir en el proceso.
4. Que, el día 26 de abril de 2022, se realizó la evaluación final del participante conforme al perfil, el cual obtuvo el siguiente puntaje:

PERFIL: HERNEL ANTONIO BAUTISTA GUERRERO 800 puntos.

5. Que, mediante Resolución No. 1801 del 18 de agosto del 2015, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas al *Vicerrector Académico* de la “*suscripción y/o celebración de órdenes de prestación de servicios profesionales y personales para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Vicerrectoría Académica*”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR la siguiente **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, conforme los considerandos anteriores, así:

PERFIL: HERNEL ANTONIO BAUTISTA GUERRERO.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato se suscribirá conforme a la fecha establecida en los Términos de Invitación Pública N° 020 de 2022.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ARTÍCULO TERCERO: Publíquese y comuníquese la presente resolución al adjudicatario de la Orden de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Dada en Pamplona, a los 26 días del mes de abril de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR EDUARDO GUALDRON GUERRERO
Vicerrector Académico

Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez-Asesor Externo

Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario

Revisó: Andrea Johana Ramón Torres- Jefe de Contratación

Proyectó: Paola Pérez Durán- Auxiliar Administrativo



SC-CER96940

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co